

«Geografía general» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Geografía general física» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

«Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

6784 *ORDEN de 6 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 22 de julio y 24 de octubre de 1980 y 18 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto y 7 de noviembre de 1980 y 31 de enero de 1981) para provisión de la cátedra de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, Murcia, Oviedo, León, Valladolid, Alicante, Valencia, Córdoba y País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

Vocales: Don Francisco Javier Lasarte Álvarez, don Carlos Palao Taboada, don José Juan Ferreiro Lapatza y don Eusebio González García, Catedráticos de las Universidades de Granada, Zaragoza, Santiago y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lucas Beltrán Flórez.

Vocales suplentes: Don Matías Cortés Domínguez, don Jaime García Añoveros, don Rafael Calvo Ortega y don José María Martín Delgado, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Málaga, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de excedencia especial, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de marzo de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6785 *RESOLUCION de 28 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica una lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Araceli Macía Antón (DNI 21.948.897).
Don Francisco Ramón Fernández García (DNI 27.203.354).
Don Joaquín José María Muñoz García (DNI 28.307.867).
Don Blas Pelegrín Pelegrín (DNI 23.202.441).
Don José Muñoz Pérez (DNI 26.431.143).
Don Antonio Martín Andrés (DNI 27.199.555).
Don Julio Moreno González (DNI 13.043.928).
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.802.477).
Don Eduardo Ramón Méndez (DNI 34.600.404).
Don Alberto Luceño Vázquez (DNI 78.771.377).
Don Luis Coladas Uría (DNI 33.816.615).
Don José María Alba Riesgo (DNI 28.383.725).
Doña María Amparo Vila Miranda (DNI 24.284.388).
Don Juan Ignacio Domínguez Martínez (DNI 24.758.921).
Don César Rodríguez Ortiz (DNI 23.678.780).
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).
Don Leandro Pardo Llorente (DNI 3.418.240).

Don Rafael Herrerías Pleguezuelo (DNI 23.672.234).
Don Francisco Javier Gallego Pinilla (DNI 12.211.863).
Don Bonifacio Salvadó. González (DNI 11.699.574).
Don Antonio García Rendón (DNI 31.572.382).
Doña Carmen Santisteban Requena (DNI 24.052.735).
Don Bartolomé Jódar Campoy (DNI 43.22.971).
Doña María Teresa Miranda León (DNI 25.285.459).
Don Emilio Rubio Calvo (DNI 17.815.631).
Doña María Adela Sanz Aguado (DNI 12.199.936).
Don Juan Antonio Cuesta Albertos (DNI 3.417.776).
Don Luis Antonio Sarabia Peinado (DNI 12.350.602).
Don Carlos G. Matrán Bea (DNI 22.916.762).
Doña María del Pilar Olave Rubio (DNI 17.846.717).
Don Sixto Ríos Insúa (DNI 51.444.061).

Excluidos

Don Francisco Requena Guerrero (DNI 24.794.136). El certificado de función docente carece el visto bueno del Rector.
Don Miguel Delgado Calvo-Flores (DNI 24.284.368). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.

Don José María Donénech Massons (DNI 37.756.626). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando Muñoz Valcárcel (DNI 22.371.096). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Alfredo García Olaverri (DNI 16.487.669). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Javier Erice Rodríguez (DNI 23.635.651). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6786 *RESOLUCION de 26 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica una lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Traumatología y Ortopedia» (a término) en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio López Alonso (DNI 22.868.175).
Don Guillermo de la Barrera López (DNI 41.892.107).
Don Emilio Mario Baudet Carrillo (DNI 41.903.636).
Don Federico Luz Acosta González (DNI 6.823.308).
Don Luis López-Durán Stern (DNI 50.268.437).
Don Ceferino Gascón Sánchez (DNI 7.610.210).

Excluido

Don José Sánchez Fernández-Bravo (DNI 5.590.267). No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a' de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.